

ANUNCIO

Se hace público, que la Comisión Técnica Municipal constituida para la selección del personal del proyecto denominado **ACTUACIONES EN PRO DE LA SOSTENIBILIDAD DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA, 2023** ha suscrito acta de selección con el siguiente tenor literal:

“ACTA DE SELECCIÓN DEL PERSONAL PARA EL PROYECTO “ACTUACIONES EN PRO DE LA SOSTENIBILIDAD DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA, 2023”, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA EJECUCIÓN DE UN PLAN DE EMPLEO PARA UNIDADES FAMILIARES SIN RECURSOS, ANUALIDAD 2023

En Santa Lucía de Tirajana, a 11 de octubre de 2023, en las Oficinas del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, se reúne la Comisión Técnica Municipal, constituida mediante Decreto de Alcaldía número 2023-6619 de fecha 21 de septiembre de 2023, al objeto de realizar la valoración y selección del personal del proyecto **“ACTUACIONES EN PRO DE LA SOSTENIBILIDAD DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA, 2023”** Proyecto que ha sido financiado por el Cabildo de Gran Canaria y por la Comunidad Autónoma de Canarias en el marco del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), Línea Estratégica 3- Apoyo a la Empleabilidad Eje 4- Plan de Empleo para hogares con todos los miembros sin recursos Interviene el Servicio Canario de Empleo como Organismo Autónomo, adscrito a la Consejería competente en materia de empleo que ostenta las competencias en materia de intermediación laboral, empleo y formación, asumidas por la Comunidad Autónoma de Canarias

El procedimiento de selección del referenciado personal se ha realizado de conformidad con la disposición tercera, así como los criterios establecidos en el Anuncio de Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento publicado en el Boletín Oficial de Las Palmas, número 113 de fecha 18 de septiembre de 2023.

De entre las personas candidatas remitidas por la Oficina de Empleo se han personado las siguientes:

Ocupación: TÉCNICO MEDIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Número de Oferta: 05/2023/010043

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ALVAREZ VALIÑO	VENYARA	..-...102R
LÓPEZ ALONSO	ESTEFANÍA	..-...872C

Ocupación: PROFESIONAL EDUCACIÓN AMBIENTAL
Número de Oferta: 05/2023/010044

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ALMEIDA ACOSTA	MARIA DESIRE	..-...332E
MORALES HERNÁNDEZ	CAROLINA	..-...410K

Ocupación: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Número de Oferta: 05/2023/10048

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ACOSTA RAMOS	MARIA DOLORES	..-...598N
ARTILES TALAVERA	CAROLINA	..-...311C



Examinada la documentación presentada por las personas candidatas y realizada la entrevista personal a las personas presentadas, el resultado de la valoración es el siguiente:

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Técnico Medio de Orientación Profesional	ALVAREZ VALIÑO	VENYARA	..-...102R	5,50
	LÓPEZ ALONSO	ESTEFANÍA	..-...872C	6.60

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Profesional de la Educación Ambiental	ALMEIDA ACOSTA	MARIA DESIRE	..-...332E	6.50
	MORALES HERNÁNDEZ	CAROLINA	..-...410K	2.50

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Auxiliar administrativo	ACOSTA RAMOS	MARIA DOLORES	..-...598N	5.00
	ARTILES TALAVERA	CAROLINA	..-...311C	7,60

Por todo lo expuesto anteriormente, se propone seleccionar a las siguientes personas candidatas según la puntuación obtenida

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Nº OFERTA
Técnico Medio de Orientación Profesional	LÓPEZ ALONSO	ESTEFANÍA	..-...872C	05/2023/010043
Profesional de la Educación Ambiental	ALMEIDA ACOSTA	MARIA DESIRE	..-...332E	05/2023/010044
Auxiliar administrativo.	ARTILES TALAVERA	CAROLINA	..-...311C	05/2023/10048

Esta Comisión acuerda proceder a la publicación de la presente acta en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web de este Ayuntamiento estableciéndose un plazo de tres días hábiles a contar desde su publicación en el Tablón de Anuncios a efectos de reclamaciones. Transcurrido el plazo y de no producirse reclamaciones, esta acta tendrá la consideración de definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, en el lugar y fecha arriba indicado.

En Santa Lucía de Tirajana, a 11 de octubre de 2023

Jefe de Servicio de Promoción de la
Salud y Servicios Primarios

Técnica de Medioambiente

Técnica de Desarrollo
Local”

El plazo para presentar reclamaciones es de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para lo cual se deberá dirigir al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana a través de la sede electrónica de la entidad, o bien, por cualquiera de los medios establecidos en el punto 4 del artículo 16 de la





Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el plazo y de no producirse reclamaciones, este acta tendrá la consideración de definitiva.

En Santa Lucía de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Fdo. Francisco José García López

